

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS

“CRL FRANCISCO BOLOGNESI”



**Baja de los cadetes de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel
Francisco Bolognesi” – 2018**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO DE
BACHILLER EN CIENCIAS MILITARES CON MENCIÓN EN
ADMINISTRACIÓN**

**PRESENTADO POR:
Ramírez Cáceres Harrizon Brajan
Rentería Tamara Julio Alberto**

**LIMA- PERÚ
2020**

DEDICATORIA

Dedico esta investigación a mis padres, que me apoyaron de manera incondicional en todo momento y comparten con nosotros los logros obtenidos.

AGRADECIMIENTO

A nuestros padres y hermanos quienes confiaron en nosotros, a la EMCH por la gran formación profesional, académica y científica a mis instructores con su experiencia y paciencia nos fortaleció en los momentos difíciles a quienes brindamos nuestros corazones de orgullo por los objetivos alcanzados.

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

INDICE DE TABLAS

INDICE DE FIGURAS

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCION

CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1 Planteamiento del problema

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

1.2.2 Problema específicos

1.3 Objetivo de la investigación

1.3.1 Objetivo general

1.3.2 Objetivo específicos

1.4 Justificación de la Investigación

1.5 Limitaciones

1.6 viabilidad

CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes

2.2 Bases teórica

2.3 Definición de terminos básicos

2.4 Formulación de hipótesis

2.4.1 Hipótesis general

2.4.2 Hipótesis específicos

2.5 variable

2.5.1 Definición conceptual

2.5.2 Definición operacional

CAPITULO III MARCO METODOLOGICO

3.1 Enfoque

3.2 Tipo

3.3 Diseño

3.4 Metodo

3.5 Población / Muestra

3.6 Técnicas/ Instrumentos para recolección de datos

3.7 Validación y confiabilidad del instrumento

3.8 Procedimiento para el tratamiento de datos (Descripción del método o procedimiento)

3.9 Aspectos éticos

CAPITULO IV: RESULTADOS

4.1 Descripción

4.2 Discusión

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSION

5.2 RECOMENDACIONES

REFERENCIAS

APA (Orden alfabético, etc.)

ANEXOS

1. Base de datos
2. Matriz De Consistencia
3. Instrumentos de recoleccion
4. Documento de validadcion del instrument
5. Constancia de entidad donde se efectuó la investigación
6. Compromomiso de autenticidad de la investigación

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	<i>Esfuerzo físico para cada cadete de acuerdo a su deficiencia</i>
Tabla 2	<i>Programa la escuela militar tutorías para los cadetes que estaban bajos en algunos cursos</i>
Tabla 3	<i>Los cadetes de años superiores sancionaban con motivos que no correspondían a la falta</i>

INDICE DE FIGURAS

- Figura 1 *Esfuerzo físico para cada cadete de acuerdo a su deficiencia*
- Figura 2 *Programa la escuela militar tutorías para los cadetes que estaban bajos en algunos cursos*
- Figura 3 *Los cadetes de años superiores sancionaban con motivos que no correspondían a la falta*

RESUMEN

La presente investigación titulada “BAJA DE LOS CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS “CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”,

tuvo como objetivo principal, determinar los motivos de la baja en los cadetes de la EMCH.

La investigación utilizó un diseño Cuantitativo, no experimental, exploratorio- descriptivo; utilizando como instrumentos la encuesta, para determinar el motivo que ocasiona la baja de los cadetes de la EMCH, la deficiencia física, las faltas disciplinarias, etc. Se aplicó la encuesta a una muestra de cadetes de forma aleatoria y también parte de los cadetes que fueron dados de baja. Los resultados obtenidos evidencian que los estudiantes cadetes tienen problemas en todo el aspecto ya mencionado, el rendimiento académico, físico, disciplinario, ya puesto en práctica las mejoras de calidad de estudio, esfuerzo físico centralizado de acuerdo a las necesidades del cadete, más control en las sanciones disciplinarias impuestas reducirá la cantidad de bajas de los cadetes de la EMCH.

Podemos concluir que la nueva distribución de tiempo en las necesidades del cadete y la disminución del control de las sanciones disciplinarias reducirá la cantidad de bajas de los cadetes para los siguientes años.

Palabras Claves: bajo rendimiento académico – bajo rendimiento físico, faltas graves.

ABSTRACT

This research entitled "LOW OF THE CADETS OF THE MILITARY SCHOOL OF CHORRILLOS "CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI", had as its main objective, to determine the reasons for the descent in the cadets of the EMCH. Research used a quantitative, non-experimental, exploratory-descriptive design; using the survey as instruments to determine the reason for the

descent of EMCH cadets, physical deficiency, disciplinary misdeeds, etc. The survey was applied to a sample of cadets randomly and also part of the cadets who were discharged. The results obtained show that the cadet students have problems the whole aspect already mentioned, academic, physical, disciplinary performance, already implemented improvements in quality of study, centralized physical effort according to the needs of the cadet, more control in the disciplinary sanctions imposed will reduce the number of casualties of the EMCH cadets.

We can conclude that the new distribution of time in the needs of the cadet and the decrease in control of disciplinary sanctions will reduce the number of casualties of the cadets for the following years.

Keywords: poor academic performance – poor physical performance, serious mis faults.

INTRODUCCIÓN

La investigación titulada: Baja de los cadetes de la Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi, tuvo la finalidad estudiar las causales que propician que los cadetes sean dados de baja durante los años que van cursando, es por eso que es necesario realizar cambios para mejorar el rendimiento físico, académico y un cambio en la parte disciplinaria, para que finalmente pueda reducir el número de cadetes que son dados de baja en la EMCH.

El problema a investigar es de buscar todos los motivos o causales por el

cual el cadete se le da de baja, es decir ya sea por la parte académica, como por ejemplo, cursos de administración que se cursa con la universidad ESAN, también los cursos militares que son cursos de acuerdo a la especialidad que cada cadete tiene, por la parte física el cual el cadete es sometido a cuadro exámenes físicos, el cual el cadete no puede desaprobado o sacar menos de 12 en las calificaciones de cada prueba y por la parte disciplinaria que consiste en las diferentes faltas que puedas cometer y estas con sancionadas mediante las papeletas de sanciones disciplinarias, que de igual manera no puedas al mes bajar de calificación 12, también disciplinaria son muchas faltas, robo, insubordinación, evadirse de la escuela, se tratara de mejorar las situaciones de todos los cadetes mediante la investigación realizada.

Para la ejecución de esta investigación se dividió el trabajo en 04 capítulos; el capítulo I, Planteamiento del problema, la situación problemática, los objetivos, la justificación que se presentó al realizar dicha investigación, la viabilidad y sus limitaciones en la investigación. El Capítulo II Marco Teórico, sus antecedentes nacionales e internacionales, el sustento teórico de la investigación, definición de términos, hipótesis y definiciones y operacionalización de las variables. El capítulo III, se presenta la metodología, enfoque, tipo, diseño, la población y muestra, los instrumentos de recolección de datos, el análisis de datos y los aspectos éticos. En el capítulo IV, están los resultados, con una descripción e interpretación y discusión de los resultados, como también las conclusiones y sugerencias, más relevantes alcanzados en la investigación estableciendo las conclusiones y sus recomendaciones.

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1 Planteamiento del problema

1.1.1. Situación problemática

El proceso de admisión a la Escuela Militar de Chorrillos es muy riguroso y transparente, cuando alguien toma la decisión de postular a la escuela militar de chorrillos pasas por diferentes exámenes, el cual el primer examen es el médico, este examen es programado en dos días, el primer día se realiza todo los análisis que se requiere, el siguiente día es la entrega de resultados y exámenes que no se hayan podido realizar el día anterior para finalizar se determina si eres acto o inapto según todos los resultados, una vez pasado todo eso el examen que sigue es físico que también se programa en dos días, el primer día se califica las pruebas de salto largo y natación el cual los controladores son oficiales que trabajan en la misma escuela y son demasiado exigentes con las marcas que pide según la tabla de calificaciones, el siguiente día se programa el examen de planchas, abdominales y carrera que es 1500 metros, todos estos exámenes son eliminatorios basta que no alcances la nota mínima que es 12 en cualquiera de estas pruebas eres automáticamente eliminado de todo los exámenes, una vez pasado el examen físico se programa el examen de test psicológico, también es programado para dos días, el primer día es la prueba psicológica que tiene una duración de cuatro horas y al día siguiente es la entrevista psicológica donde se declara al postulante la aptitud o negarle la aptitud psicológica del postulante después de este proceso se programa el examen de aptitud académica y de conocimientos que son eliminatorios generalmente un cuarenta por ciento de los inscritos ya que obtuvieron un calificativo menor de doce, finalmente la última de las pruebas que es la apreciación general, el cual está

presidido por el señor general director de la escuela y oficiales designados, formando el jurado donde se le entrevista al postulante realizando una serie de preguntas de cultura general, familiar, artística si lo tuviera y/o deportiva, dependiendo la circunstancia y la forma como responde las preguntas, como rapidez, con sentido común y lógica, desenvolvimiento, la publicación de los resultados se publicara vía web donde los postulantes podrá ver si es que obtuvieron una vacante, no es fácil ingresar y ser cadete en la escuela militar de chorrillos, puesto que el postulante pasa por varios exámenes para poder pertenecer al glorioso ejército, los cadetes de la escuela militar de chorrillos están organizados jerárquicamente por grados (años) es decir conforme va avanzando en sus estudios cada año el cadete asumen nuevas responsabilidades por su antigüedad y el grado que va obteniendo y por factores múltiples que se dan dentro de la escuela militar o fuera de la escuela militar hacen que el cadete sea separado de la institución ,siendo como uno de los motivos más común el bajo rendimiento académico y no es porque no estudie sino que existen otros factores, y de ahí parte que el cadete debe ser muy disciplinado con sus actividades , a su entorno familiar , social ,depende el estado animo cuando ya se encuentran incorporados en la institución esto afecta bastante en el rendimiento académico , un ejemplo podría ser que un cadete cuando aún no se incorporaba a la escuela militar, estudiaba en una de las mejores universidades es decir con mayor dificultad en los estudios pero desde el momento que logra ingresar a la escuela militar su método de estudio no va acorde a la rutina que estaba acostumbrado llevar esto ocasiona que en sus cursos académicos este con dificultades inclusive le lleva al ser separado de la institución, otro de los motivos por el cual al cadete le dan de baja es por el bajo rendimiento físico el cual sus motivos son varios es decir la alimentación en la escuela, falta de interés en el entrenamiento físico por parte de los

mismos cadetes y como de los instructores ,también otro motivo es por parte de la nota de conducta el cual es calificada mensualmente según el reglamento si un cadete obtiene un calificativo mensual menor a doce por cuatro meses consecutivos durante un año el cadete es sometido a consejo disciplinario el cual decidirá la baja del cadete o se le dará una oportunidad más para recuperarse , así en lo general hay diversos motivos por el cual los cadetes son separados de la institución

1.2 Formulación del problema:

1.2.1 Problema general:

¿Cuáles son los motivos para la baja de los cadetes en la Escuela Militar de Chorrillos?

1.2.2 Problema específico:

¿Cuál es el motivo de la deficiencia académica en la baja de los cadetes de la escuela militar de chorrillos?

¿Cuál es el motivo de la deficiencia física en la baja de los cadetes de la escuela militar de chorrillos?

¿Cuál es el motivo de las faltas disciplinarias en la baja de los cadetes de la escuela militar de chorrillos?

1.3 Objetivos de la investigación:

1.3.1 Objetivo generales:

Determinar los diversos motivos de la baja de los cadetes de la escuela militar de chorrillos

1.3.2 Objetivo específico:

Determinar el motivo de la deficiencia académica en la baja de los cadetes de la escuela militar de chorrillos

Determinar el motivo de la deficiencia física en la baja de los cadetes de la escuela militar de chorrillos

Determinar el motivo de las faltas disciplinarias en la baja de los cadetes de la escuela militar de chorrillos.

1.4 Justificación de la investigación:

La justificación de esta investigación radica en determinar el porcentaje de todos los motivos por el cual son dados de baja los cadetes y saber cuál es el motivo más común de estas bajas, para así poder reducir el número de cadetes dados de baja por diferentes dificultades y/o faltas que pueda haber con esta investigación se lograra trabajar con cada uno de los cadetes en sus dificultades específicas ya sea rendimiento académico, rendimiento físico y con ayuda psicológica en caso de los cadetes que cometieran faltas graves

1.5 Limitaciones:

Las limitaciones que se tiene es la escasa información que poseemos, por la condición de cadetes que poseemos para solicitar alguna información respecto a las bajas, tendríamos que hacerlo con la asesoría de un oficial ya que el sería quien pueda brindarnos la información necesaria también una limitación es el poco tiempo que poseemos siendo cadetes, para poder realizar una investigación por las diferentes actividades que tenemos.

1.6 Viabilidad

Es viable porque cuenta con los recursos humanos bibliografías, tesis realizadas a nivel nacional como internacional, en el tiempo disponible es un poco limitado.

CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes:

2.2.1. Nacionales

Cacho (2014), Tesis titulada: Estilos de Aprendizaje y Rendimiento académico de Cadetes del primer año de la Escuela Militar de Chorrillos.

La investigación fue de tipo aplicativa descriptivo correlacional, en el cual su propósito era el comprobar la relación que existe entre los estilos de aprendizaje y el rendimiento académico en los cursos generales en los Cadetes del I año en la EMCH. La población fue de 192 cadetes y la muestra de 130 cadetes de la misma promoción, empleándose la prueba de Kolb para levantar información y siendo aplicada colectivamente. Concluyendo que los cadetes del primer año, poseen distintos niveles en su rendimiento académico, siendo estos desde un nivel deficiente, regular, con un predominio de bueno y excelente en las asignaturas de formación general.

Camino, y Rodríguez (2003), Tesis titulada: Factores que influyen en la formación académica y disciplinaria del cadete de la Marina.

La investigación fue de tipo descriptiva con el objetivo de determinar el grado que influye formación naval y las tecnologías en las comunicaciones que experimentan en la actualidad la sociedad. Así mismo el conocer el desempeño de la formación naval de las cadetes femeninas en las carreras militares. La población de estudio estuvo formada por el batallón de cadetes de la Escuela Naval (420), con edades entre 16 y 25 años de edad, de ambos sexos, para el desarrollo de la investigación se utilizó el recojo de datos, documentaria, información de Internet, entrevistas y de opinión.

Conclusión

En el proceso de formación disciplinaria; los cadetes están conformes con una mínima población no se encuentra conforme con el proceso disciplinario en las cadetes femeninas como algo negativo, existiendo un favoritismo en el trato hacia ellas.

Que el uso de la Internet propicia a la investigación y complementa el aprendizaje, obligando al cadete a estar siempre bien informado y

actualizado en los cambios tecnológicos, por lo que negar su uso causaría inconvenientes.

La influencia del internet en la formación del cadete naval tiene situaciones positivas y negativas; esto no es precisa ya que, durante su formación, el cadete está controlado y supervisado.

Internacional

Castro A. & Casullo M. (2002), Con la tesis titulada: Predictores del rendimiento académico y militar de cadetes argentinos.

La investigación tuvo como finalidad identificar las causas que están relacionados con el rendimiento del aprendizaje académico militares, es exitoso y no exitoso, en ingresantes a la escuela militar argentino y en cadetes que próximos a graduarse. Se administraron el Inventario MMPI, la escala ACS y una encuesta sobre Redes de Apoyo Social. La población constituida por una muestra de 363 alumnos de la academia militar, conformada por 89% de varones y 11% de mujeres, con una de edad de 20 años. La investigación concluyó que los alumnos que van a ser entrenados son aptos, con características de dureza personal, manejando adecuadamente las situaciones estresantes.

Estas características de la personalidad trabajan como reguladoras en los sentimientos que experimentan los cadetes, más cuando están relacionados a la disciplina académica, combinada con la militar en un período muy corto de tiempo, funcionando como una situación estresante.

Amico (2011), Con la tesis titulada: La Formación Militar Inicial en el Colegio Militar de la Nación.

La finalidad de la investigación fue analizar la curricula del Colegio Militar en el período 2000 – 2010, con el propósito de conocer al profesional militar que se forma en el Ejército Argentino. La población de estudio está estructurada por la curricula de estudios del Centro Militar, se utilizó técnicas de recojo de datos, documentos y entrevistas, con una lista de cotejo para conocer las dimensiones que se pudieran encontrar en los documentos. Identificando las dimensiones en ambos textos se

construyeron categorías de las tipologías profesionales y ocupacionales. Determinando que:

Que uno de los factores es el tiempo que da situaciones de tensión, pues el cadete está internado durante semanas en la escuela, por ser una peculiaridad del régimen militar. Las actividades académicas en la instrucción militar se dan en la misma escuela y salen de paseo a sus domicilios los fines de semana, siempre y cuando no se encuentren castigados o le toque servicio dentro de la escuela.

El cadete es controlado todo el día por otros, cadetes de años superiores, oficiales instructores, asistiendo diariamente a clases, siendo obligados a cursar todas las asignaturas asignadas en el tiempo programado, sin opción de elegir alguna que esté interesado, o tener la opción de abandonar una asignatura para otro momento llevarlo, faltar a clases, como si sucede en las universidades que uno autorregula su tiempo a sus propias necesidades.

La falta de tiempo destinado al estudio es muy escasa, como también el no poder estudiar de noche si así lo deseara y la situación lo requiere, haciéndolo a escondidas, porque existe un horario para que todos los cadetes duerman en las noches.

2.2 Bases teóricas.

La investigación radica en la importancia de el porque la baja de los cadetes, con la investigación que se realice, se pueda reducir esta deficiencia, en el DS N° 001-2010-DE/SG Reglamento interno de las FFAA referente a los centros de formación los derechos y deberes del cadete, donde especifica todos los motivos por el cual el cadete se puede ir de baja de la escuela militar de chorrillos con esto se pueda analizar todos los motivos y así orientar a todos los cadetes para que no incurran en faltas que ya están escritas en el reglamento. A continuación, definirá algunos artículos del decreto supremo.

Artículo 38.- Condición de Cadete

La condición de los cadetes en las FFAA durante su formación está supeditados a un reglamento académico, psicofísico y disciplinario.

El Cadete elige por propia iniciativa esta vida, el tiempo de permanencia que durara su formación para llegar a ser Oficial de las FFAA, adquiriendo un perfil de egreso con las características de un profesional altamente calificado.

Este carácter es adquirido, al momento de integrarlos en los centros de formación militar, siendo rigurosa la evaluación previa y permanece completamente saludable mientras el Cadete cumpla sus responsabilidades asignadas.

Artículo 42.- Estado civil, paternidad y maternidad.

El cadete en los Centros de FFAA, debe cumplir los requisitos siguientes:

- a) Ser soltero o soltera.
- b) Sin hijos.
- c) No estar embarazada.

Artículo 44.- Derechos constitucionales del Personal de Cadetes y Alumnos.

El joven aspirante en los centros de formación en las FFAA, aceptara las restricción y limitaciones de algunos derechos como persona, que están promulgados en la Constitución Política del Perú.

Como:

- a) La libertad de estar informado, expresar opinión y publicar su pensamiento en situaciones con la seguridad nacional, si tener el permiso ni ser sancionado.
- b) La elección de donde vivirá, durante su permanencia en la escuela en su fase de formación en las FFAA.
- c) Al asistir a eventos, vías públicas con propósitos políticos o manifestaciones.

- d) Participar en la vida política del país, en forma individual o asociativa.
- e) A Solicitar peticiones de manera colectivamente.
- f) A tener tiempo libre y descanso, que por razones de participación en alguna actividad se disponga.
- g) Si son elegidos, a frecuentar en actividades partidarias, manifestaciones o actos de proselitismo.
- h) A formar parte de sindicatos o instituciones de huelgas en forma individual.
- i) En hablar y dirigirse en actos políticos y de Seguridad Nacional.

Artículo 45.- De los derechos.

Los cadetes tendrán derecho a:

- a) Se le otorgara una dadiva economica mensualmente, que es presupuestada a una escala aprobada por el Ministerio de Defensa.
- b) Recibirá atención médica y odontológica en los mismos centros de formación, y hospitalarios de la institución o extranjero si es pertinente.
- c) En cuanto a las vacaciones tendrán uno semestral y un anual que es de acuerdo al reglamento y normas de cada centro de formación y pudiendo ser suspendidos por razones de servicio.
- d) Tendrán una alimentación balanceada y adecuada.
- e) Se le proporcionara la ropa y equipo necesario.
- f) Percibirá asignaciones y viáticos de viaje, en proporción a una escala si se encuentren en comisión de servicio o estudios.

Artículo 49.- De las causales de baja.

La baja del cadete en los centros de formación de las FFAA, se dan en los siguientes casos:

- a) Al incumplir los requisitos que se exige al Cadete o Alumno.
- b) Por Indisciplina.

- c) Bajo rendimiento Académico.
- d) Inaptitud Psicofísica.
- e) A propia solicitud .
- f) Inaptitud Psicofísica por problemas psicossomático.
- g) Muerte.

Artículo 52.- De las Reincorporaciones.

Los cadetes podrían reincorporarse, por orden judicial, en el cual retornarían sus estudios a la condición de la resolución emitida por la justicia, con una evaluación psicossomática, físico, exámenes pendientes, conforme a las normas vigentes e interna del reglamento de cada Centro de Formación.

Artículo 96.- Evaluación de los cursos militares

Se efectuará de acuerdo a las competencias de orden cognoscitivo y psicomotor, que se determinan al final del proceso de cada asignatura. Si obtuvieran calificativos con la nota mínima en los cursos militares se le considerara desaprobados, sin posibilidad de volver a rendir un examen, siendo sometido al Consejo Académico o un Consejo Especial dependiendo el curso desaprobado, determinando su estancia en el Centro de Formación.

Artículo 99.- Baja por bajo rendimiento académico.

- a) Al estar designado en una comisión en el extranjero por estudios y sea retirado por bajo rendimiento académico.
- b) A desaprobar más de tres cursos en un semestre académico.
- c) Tener un calificativo de subsanación menor a doce (12) en un (01) curso que sea pre-requisito de acuerdo al Artículo 69 en un semestre académico.

Artículo 139.- Disciplina militar de los Centros de Formación

Como se adapta el cadete, al cambio de su conducta a la vida militar en obedecer y subordinarse en el cumplimiento de las órdenes que se dan y cumpliendo sus deberes militares.

El objetivo es facilitar la misión y el objetivo se cumpla en cada Institución Armada. Es el medio para adquirir la disciplina siendo estas como medidas preventivas y sancionadores. Esto permitirá mantener la disciplina. Estas se realizarán a través de evaluaciones, asignación de obligaciones, responsabilidades y dando estímulos. Estas son otorgadas por la plana Jerárquicos en niveles diferentes, de acuerdo a la conducta del subordinado.

Artículo 143.- Infracción disciplinaria

Es la acción u omitimiento, con una intencionalidad e imprudencia, realizado por los Cadetes de los Centros de Formación de las FFAA, dentro o fuera del centro de formación y que afecte el régimen disciplinario durante su permanencia en la escuela. Esta sanción en la disciplina se aplica de acuerdo a la gravedad de la falta establecida en el reglamento.

Artículo 144.- Clasificación de las infracciones de acuerdo a su gravedad

Se clasifican

- a) Leves. Son faltas que se cometen en el exterior e interior del Centro de Formación, trasgrediendo la disciplina, sin que esto afecte significativamente su formación, en la institución.
- b) Graves. Son aquellas faltas que cometen los Cadetes dentro o fuera del Centro de Formación, trasgrediendo el régimen disciplinario, que afecta significativamente su formación, en la Institución.
- c) Muy Graves. Son todas las acciones u omisiones que cometan los cadetes dentro o fuera de la institución de formación, con faltas muy graves , en la institución, pudiendo propiciar la baja del cadete infractor.

Artículo 145.- Clasificación de infracciones según su atención y fundamento

Son:

- a) Contra la jerarquía y la subordinación.
- b) Contra la disciplina, los deberes y órdenes militares.
- c) Contra el honor, la moral, el decoro, la ética y el espíritu militar.
- d) Contra la capacidad operativa y logística.

Artículo 147.- Sanción disciplinaria

Es la forma que se impone la sanción para corregir la falta, es solicitada y es ordenada por un Superior a un Cadete, que incurriese en las infracciones previstas en la presente norma. La sanción disciplinaria que se impone al Cadete es de forma independiente a la responsabilidad en que estuviera incurriendo, su sanción es fundamentada y se encuentra protegido por la norma y es diferentes a lo penal o civil.

Artículo 148.- Cumplimiento de la sanción disciplinaria

La sanción disciplinaria que se da al Cadete de los Centros de Formación de las FFAA, que cometan que se encuentran previstas en la norma, serán efectivas en los días que se establezca como franco o feriados, a lo que establece la norma.

Artículo 153.- Puntaje de Conducta

El Puntaje de Conducta es de doscientos (200) puntos, que se le asignará al Cadete o Alumno al comienzo de cada mes.

Artículo 156.- Aplicación del Puntaje de Demérito

Los deméritos son aplicados de acuerdo a las normas y tablas de infracciones, siendo el mínimo puntaje de ciento veinte (120) puntos, este puntaje que se obtiene al final del mes se divide entre diez (10) y es el puntaje de su conducta en sistema vigesimal.

Al aplicar el demerito en el puntaje al cadete, este podría originar la baja en los siguientes casos:

- a) Cuando un Cadete en un periodo de tres a cuatro meses consecutivos en un año en forma alternada obtenga un puntaje en el área disciplinaria menor a ciento veinte (120) puntos.
- b) Si el Cadete durante ocho meses durante su permanencia en la escuela con un puntaje inferior a Ciento veinte (120) puntos en disciplina.
- c) Cuando un Cadete haya obtenido en el área de carácter militar un calificativo inferior a ciento veinte (120) en su promedio anual.

Artículo 157.- Baja

Es la sanción aplicada a una infracción siendo estas demasiadas graves y están en la norma vigente, la acumulación de arrestos de rigor en un año (2) y de (4) lo que dure su estancia en el Centro de Formación.

Artículo 165.- Del procedimiento para infracciones leves

- a) El oficial que tenga la facultad para sancionar las faltas leves, deberá comprobar los hechos con exactitud y si es real la falta se aplicara la sanción que están en la norma.
- b) Si no se pueda comprobar ni se evidencie la falta, se deberá escuchar al personal involucrado, antes de impartir la sanción se evaluará según las situaciones atenuantes o agravantes.
- c) El Cadete que es sancionado por falta leve, se le comunicará de manera verbal al superior que sancionará, quien hará la papeleta de sanción especificando la sanción impuesta el día que se inicia el trámite administrativo dando la papeleta para su registro.
- d) El Cadete sancionado se le informara del registro de la sanción en parte del día y en la relación de Sancionados.
- e) Esta sanción, será impuesta por el oficial superior y por los cadetes de acuerdo a su jerarquía.

f) Si el Cadete que ha sido castigado y exista un reclamo fundamentado, solicitará una audiencia con el oficial que lo sancionó, que considerara si el reclamo es pertinente o no.

i) El tiempo máximo para formular algún reclamo, no debe exceder de cuarenta y ocho (48) horas a su publicación en el parte o relación de Sanción.

Artículo 166.- Del procedimiento para infracciones graves

Es el siguiente:

a) El oficial responsable de sancionar las faltas graves, deberá corroborar los hechos con exactitud y el castigo figure en la norma.

b) Si la falta tuviera situaciones agravantes, el oficial deberá comunicar por escrito al oficial de año, quién elevará el documento para dar cuenta al jefe del departamento de formación militar.

c) El jefe del departamento de Formación Militar, aplicará la sanción que corresponda o lo someterá al Consejo de Disciplina, a fin de que actúe de acuerdo a sus atribuciones establecidas en la presente norma.

d) Al concluir las investigaciones el consejo de disciplina redactará el acta correspondiente con las conclusiones y recomendaciones obtenidas al departamento de formación militar, quién impondrá la sanción correspondiente.

e) Cuando no existe situaciones agravantes, se aplica como infracción leve.

Artículo 167.- Procedimiento para infracciones muy graves

Son las siguientes

a) Cuando la falta es muy grave, se informa por escrito al jefe del departamento de formación militar quien colocara al infractor al consejo disciplinario.

b) El consejo disciplinario notificar al infractor o infractores, a fin que estos presenten un informe de descargo por escrito, en un plazo no menor de cinco (05) días útiles a la notificación.

c) Si el caso es complejo el consejo de disciplinario está facultado a solicitar una ampliación hasta un máximo de cinco (05) días útiles para la presentación del Acta.

e) Si la falta corresponde a ser dado de baja, esto será sometido al consejo superior, que con pruebas y documentos probatorios que no se usaron en el consejo disciplinario, estas son evaluadas y en una votación antes de tomar la decisión previa deliberación y recomendando la sanción disciplinaria.

f) El consejo superior se dictaminará en un lapso de diez días útiles a partir del inicio del proceso y está en consideración, presentando al director el acta final con sus conclusiones y recomendaciones.

g) El director, recibirá las conclusiones del consejo superior y las acciones tomadas.

Artículo 173.- Prescripción

La falta prescribe cual el tiempo de investigación excede y no se aplica sanción alguna por la infracción ocurrida.

Artículo 174.- Plazo

Las faltas que están en la norma dejan su efecto sancionador por el transcurso de los siguientes plazos de ocurrencia:

a) Faltas Leves, es a través de una advertencia escrita o arresto simple, de veinticuatro horas, al cierre del parte de sanciones.

b) Faltas Graves, que sea necesario un arresto simple o arresto de rigor, cuarenta y ocho (48), horas al cierre del parte de sanciones.

c) Faltas Muy Graves a medita arresto de rigor en un año académico.

d) Faltas Muy Graves propicia la baja del centro de formación, concluyendo así su período de formación.

2.3 Definición de términos Básicos.

Baja de cadetes: Separación de la institución por diferentes motivos que los reglamentos del reglamento interno lo dispongan.

Deficiencia: Es una falta de aptitud en una persona que se encuentra en un proceso de formación.

Deficiencia física: Es la poca actitud física que puede poseer una persona en determinados eventos deportivos el cual se le denomina deficiencia física.

Deficiencia académica: la deficiencia académica es el bajo rendimiento académico, es decir cuando no se obtiene el puntaje mínimo que te piden en los diferentes cursos tanto militares como civiles en la escuela militar de chorrillos.

Faltas disciplinarias: Son los que están en un reglamento en una institución el cual especifica cada acción que una persona debe realizar o no.

DECRETO SUPREMO N°001-2010-DE/SG: Este es el decreto supremo donde indica todo los derechos y deberes del cadete, así de como procede la baja del cadete, lo diferentes motivos, sanciones e infracciones, dentro o fuera de un centro de formación militar.

2.4 Formulación de Hipótesis.

2.4.1 Hipótesis general

OMITIDO

2.4.2 Hipótesis específico

OMITIDO

2.5 Variables

2.5.1 Definición conceptual

La variable denominada baja de los cadetes se define como un cadete puede ser separado de la institución por las diferentes

causas que existen en el reglamento interno del ejército, esta baja se cuándo una vez que ya el cadete este internado en la escuela y sometido con todo el régimen disciplinario hasta que el cadete sea dado de alta de la escuela, es decir ya con su resolución de baja por el motivo o causa que haya conllevado a la separación de la institución.

2.5.2 Definición Operacional

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
Baja de los cadetes en la EMCH - 2018	Deficiencia física: fallo o una serie de dificultades en las capacidades físicas.	<ul style="list-style-type: none"> - Barras: Mínimo 8. - Abdominales: Mínimo 45. - Carrera: 2400mts Máximo en 10min - Natación: máximo 1min con 10 seg. - Pista de combate: máximo 5min.
	Deficiencia académica: fallo o una serie de desperfectos en la estructura de un sistema educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de la universidad ESAN: para aprobar el curso nota mínima es 12. - Cursos Militares: nota mínima para aprobar es 12. - Idioma ingles: nota mínima para aprobar es 12.
	Faltas disciplinarias: fallo o una serie de	<ul style="list-style-type: none"> - Faltar el respeto a un superior

	desperfectos con respecto a la disciplina de los cadetes.	<ul style="list-style-type: none"> - Desaprobado en conducta: nota mínima al mes es de 12, - Robos dentro y fuera de la EMCH, Etc
--	---	---

CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO

3.1 Enfoque

La investigación que se presentara en este plan de tesis, es de tipo cuantitativa. Debido a que bajo el enfoque cuantitativo se podra dar soluciones a la variable, la operacionalización de las mismas, buscando el instrumento, su aplicación, recoger información y el enfoque cuantitativo permitirá que esta información se presente para dar una mejora o solución y estos datos se analizaran aplicando el método descriptivo.

3.2 Tipo

El tipo de investigación utilizado es el descriptivo monje (2011) señala que la investigación descriptiva, en otras palabras, tiene objetivo describir la naturaleza de un segmento demográfico, sin centrarse en las razones por lo que se produce un determinado fenómeno, es decir “describe” el tema de investigación, sin cubrir “por qué” ocurre.

3.3 Diseño

Esta investigación tendrá diseño no experimental – de cohorte transversal, Aravena (2010) señala que se diseñó se realiza sin analizar varias variables a la vez y en los que solo se observa los fenómenos

naturales. Además, se empleara, una investigación transversal, ya que se recolectan datos en un solo momento.

3.4 Método

El método de la investigación será descriptiva, según Dickson(2014), la investigación descriptiva busca indicar las propiedades, las características, y los perfiles que se desean obtener del grupo que se quiere analizar (personas, niños, etc).

3.5 Población / Muestra

La población es el conjunto de todos los individuos, objetos, situaciones, etc., que se va a investigar

La población de estudio está constituida por todos los cadetes del batallón de la Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi", según los datos recolectados suman un total de 1000 cadetes entre varones y damas

Distribución de la Población de Cadetes De la Escuela Militar de Chorrillos

AÑO	N° CADETES
ASP	260
1ER	265
2DO	265
3ER	210

FUENTE: Departamento de personal de la Escuela Militar de Chorrillos

La muestra es el subconjunto de la población, es decir "es el conjunto de casos extraídos de la población, seleccionados por algún método racional" (vara,2015, p.261)

$$n = \frac{Z^2 \cdot PXQ \cdot N}{e^2(N - 1) + Z^2 \cdot PXQ}$$

$$n = \frac{1.96^2 \cdot (0.5)X(0.5) \cdot (1000)}{(0.05)^2(1000 - 1) + 1.96^2 \cdot (0.5)X(0.5)} = 277.74$$

DONDE

n: tamaño de muestra

N: población

Z: valor (1.96)

P: probabilidad de acierto 50%

Q: probabilidad de fracaso 50%

e: error (0.05)

3.6 Técnica/ Instrumentos para la Recolección de datos

Para la recolección de la información se utilizara dos fuentes de información conformadas por fuentes primarias y fuentes secundarias, la primera de estas comprende los cadetes que fueron dados de baja de la Escuela Militar de Chorrillos, que forman la muestra representativa del presente estudio, esto nos permite la obtención directa de los datos e información necesaria para dar respuestas a las interrogantes planteadas en el inicio de la investigación, y la segunda fuente estará conformada por la revisión de información bibliográfica durante la estadía en la Escuela Militar de Chorrillos.

La técnica para la recolección de las informaciones relativas a este estudio será la encuesta y el instrumento utilizado será el cuestionario, el cual permitirá obtener la información de la variable en estudio. El instrumento estará constituido por un conjunto de (12) ítems de carácter cerrado con 4 alternativas posibles respuestas, de acuerdo a la operacionalización de la variable en estudio. El instrumento será aplicado a los cadetes que ya fueron dados de baja, El instrumento seleccionado es el que se ajusta más a los requerimientos del estudio ya que podremos obtener información directa del porque el motivo de la baja de los cadetes de la Escuela Militar de Chorrillos.

3.7 Validación y Confiabilidad del instrumento

Vara (2015) La validez es el grado en que un instrumento mide la variable que va a ser investigada. Para la validación del instrumento se acudió al Juicio de Expertos, estos profesionales deberán poseer el grado académico de magíster, para que de esta manera tenga la confiabilidad en su resultados

3.8 Procedimiento para el tratamiento de datos (Descripción del método o procedimiento)

Los procedimientos utilizados para la obtención de la información necesaria para el desarrollo de la investigación hasta el momento que procede a la entrega del plan de tesis se realizara los pasos siguientes: la revisión bibliográfica que permitirá la construcción del marco teórico que dará sustento al estudio, seguidamente se inicia con la construcción de la operacionalización de las variables, en correlación con los objetivos del estudio, se elaboró un cuestionario con doce ítems (12), cada ítems está conformado por 4 posibles alternativas o respuestas.

Luego de este proceso se reunirá a cierto número de cadetes que aun pertenezcas a la Escuela Militar de Chorrillos el cual serán de distintos años, el número de cadetes serán diez (10). De la aplicación de la prueba piloto se obtendrá los resultados para aplicar la confiabilidad de los datos y así poder aplicarlos a los cadetes que ya fueron dados de baja el cual es el tema de investigación.

Posteriormente, se aplicará el cuestionario a los cadetes que fueron dados de baja de la Escuela Militar de Chorrillos que consta de veinte cadetes (20). Seguido a su aplicación se realizará la tabulación de los datos presentándolos en tablas de frecuencia porcentual y absoluta, y serán analizados utilizando el análisis descriptivo de la información contenida en las tablas seguido de la sustentación teórica según corresponde al estudio.

Finalmente, después de realizar el análisis del resultado se procederá a dar las recomendaciones y conclusiones del estudio y se procederá con la propuesta como el objetivo general de la investigación que es Determinar los diferentes motivos de la baja de los cadetes que es ofrecer posibles soluciones a los problemas previamente descritos en el planteamiento del problema y que consistirá en una propuesta de

estrategias para minimizar la cantidad de bajas de los cadetes de la Escuela Militar de Chorrillos.

3.9 Aspectos Éticos

Se realizará la investigación teniendo en cuenta los procedimientos establecidos en la Escuela Militar y se solicitarán las autorizaciones pertinentes, para la toma de muestra, sin falseamiento de datos.

La investigación buscará toma de conciencia y la generación de valor en la institución.

Se formulará y se adjunta como anexos, los documentos que a continuación se indican:

- Validación de instrumento
- Constancia donde se realizó la investigación
- Base de datos
- Compromiso de autenticidad del instrumento
- Instrumento de recolección de datos

CAPITULO IV: RESULTADOS

4.1 Descripción:

Tabla 1. Esfuerzo físico para cada cadete de acuerdo a su deficiencia

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	58	20,8%
Casi nunca	51	18,3%
A veces	56	20,1%
Casi siempre	53	19%
Siempre	60	21,5%
Total	278	100%

Fuente: Elaboración propia

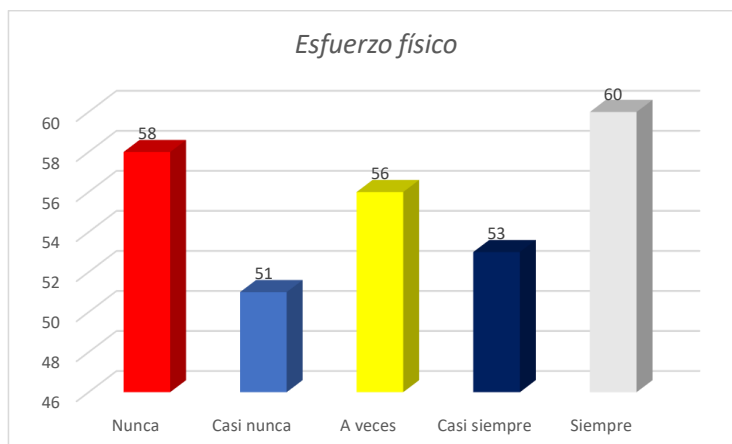


Grafico 1. Esfuerzo físico para cada cadete de acuerdo a su deficiencia

INTERPRETACION

Comentado [D1]: No va con guion.

De la tabla 1 y grafico 1, se aprecia que el 20,8% de los cadetes de la escuela militar nunca realizan el esfuerzo físico de acuerdo a su deficiencia, mientras que el 18,3% casi nunca lo realiza, además, se aprecia que el 20,1% a veces lo realiza el esfuerzo físico, el 19% casi siempre realizada el entrenamiento físico de acuerdo a sus deficiencias, finalmente el 21.5% dice que siempre es realizado este tipo de entrenamiento físico.

Tabla 2. Programa la escuela militar tutorías para los cadetes que estaban bajos en algunos cursos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	58	20,8%
Casi nunca	51	18,3%
A veces	56	20,1%
Casi siempre	53	19%
Siempre	60	21,5%
Total	278	100%

Fuente: Elaboración propia

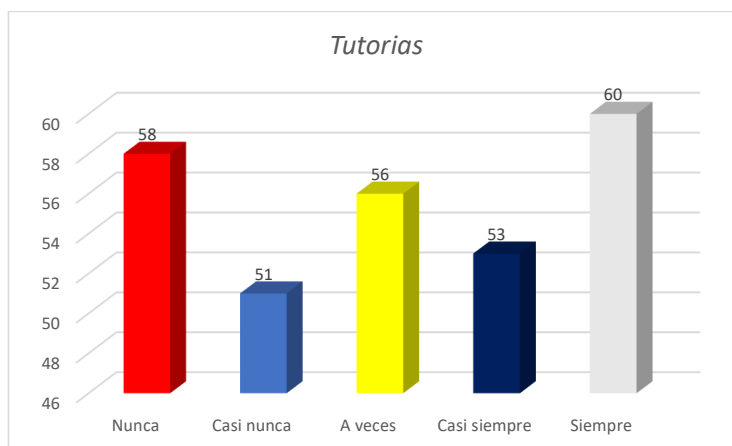


Gráfico 2. Programaba la escuela militar tutorías para los cadetes que estaban bajos en algunos cursos.

INTERPRETACION

De la tabla 2 y grafico 2 se aprecia que el 20,8% de los cadetes de la escuela militar nunca recibieron tutorías en los cursos que ellos estaban

bajos, mientras que el 18,3% casi nunca tenían las tutorías los cadetes, además se aprecia que el 20,1% solo a veces o en diferentes ocasiones les brindaban tutorías, el 19% de los cadetes casi siempre recibían tutorías, y por último el 21.5% siempre recibían tutorías específicamente en los cursos que están bajos.

Tabla 3. Los cadetes de años superiores sancionaban con motivos que no correspondían a la falta.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	50	17,9%
Casi nunca	52	18,2%
A veces	53	19%
Casi siempre	56	20,1%
Siempre	67	24,1%
Total	278	100%

Fuente: Elaboración propia

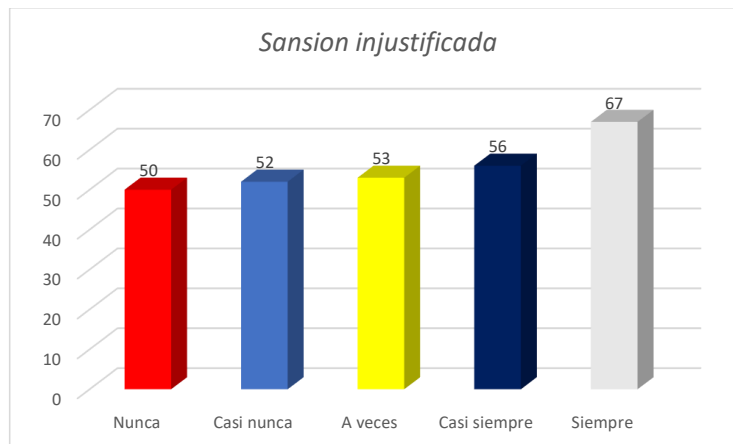


Gráfico 3. Los cadetes de años superiores sancionaban con motivos que no correspondían a la falta.

INTERPRETACION

De la tabla 3 y figura 3 se aprecia que el 17,9% de los cadetes de la escuela militar nunca fueron sancionados con motivos que no correspondían a su falta cometida, mientras que el 18,2% de los cadetes refieren que a menos una vez fueron sancionados con motivos que no les

correspondía, además el 19% dicen que a veces o en diferentes situaciones fueron impuestos motivos que no le corresponden, el 20,1% de los cadetes manifiesta que casi siempre han sido sancionados con motivos que no cometieron, finalmente el 24,1% de los cadetes manifiesta que siempre son sancionados con motivos que no corresponden a su falta.

4.2 Discusión

1. respecto a la tabla 1 y figura 1 de los resultados obtenidos se puede decir que en su mayoría si realizan esfuerzo físico de acuerdo a su deficiencia de cada cadete, se puede determinar que si el apoyo y con el incentivar al cadete a entrenarse constantemente, podría mejorar aún más, más aún evitar que sean jalados en sus exámenes físicos.

2. respecto a la tabla 2 de la figura 2 podemos decir que por lo general, hay casi un similar porcentaje en caso se haya dado o no se haya dado tutorías en los cursos que están bajos, es decir cuando dicen casi nunca se dan tutorías hay un 17,9% de cadetes que manifiestan eso, y por otra parte un 24,1% manifiesta que siempre les brindaban tutorías, ósea que no es demasiado la diferencia, entonces lo que se podría implementar seria tutorías en las diferentes asignaturas de los cursos tanto militares como civiles, esto mejoraría en el rendimiento de todos los cadetes tenga o no deficiencia en ese aspecto.

3. respecto a la tabla 3 y figura 3 podemos decir que el 24,1% de los cadetes entrevistados manifiestan que los cadetes de año superior sancionan sin ningún criterio, ósea te ponen sanciones que no corresponde, para hacer daño al cadete en el aspecto de notas disciplinarias, son pocos los cadetes que manifiestan, que si te ponen la falta que debe de ser, para esto los oficiales del batallón de cadetes

deberían verificar más al detalle las faltas que se sancionan, para poder visar todas las papeletas de sanciones, y no firmarlas sin sustento alguno.

CONCLUSIONES

1. Se concluye diciendo que se debería incentivar más al cadete para que se pueda entrenar a conciencia propia, más aún en caso tenga alguna deficiencia física, ya que todo cadete de la escuela militar de chorrillos debe estar bien física y mentalmente bien, es preocupación de cada cadete velar por su condición física, en todos los tiempos libres que pueda tener, no necesariamente en el tiempo y horas de esfuerzo físico.
2. Concluimos también diciendo que existe una parte de cadetes que dice que si les brindan tutorías y otra gran parte que dicen que no, entonces decimos que sea poco o muchas tutorías que se dicten, si se dan, de repente en no todas las especialidades o secciones, lo ideal sería que puedan dar tutorías a todas las especialidad y secciones, por días en los cursos que se consideren un poco más complicados de entender o desarrollar, así se podrá mejorar el mejor desempeño y aprendizaje de los cadetes.
3. Finalmente, por parte de las sanciones disciplinarias, se tendría que tener más control cuando imponen una sanción disciplinaria los cadetes de año superior, es decir cuando los oficiales visen o firmen las papeletas para poder depositarlos en moral y disciplina, verificar papeleta por papeleta, cadete por cadete los motivos impuestos en las papeletas, si son faltas graves, leves, esto evitaría los jalados en conducta, o los abusos con la autoridad de poner sancionar disciplinariamente.

RECOMENDACIONES

1. Mejorar e incentivar el tipo de entrenamiento físico para los cadetes, brindar asesoría en el tema de entrenamiento individual, que también es parte de la deficiencia física, brindar más horas o días de entrenamiento en el gimnasio de la escuela militar.
2. La recomendación más eficiente podría es aumentar las horas de tutorías por lo particular en los cursos que se consideren más complicados y difíciles de entender, para que así no pueda haber desaprobados en esos cursos, las tutorías deberían de ser a toda la especialidad o secciones, en diferentes días.
3. Brindar un límite de puntaje que un cadete de año superior puede sancionar a un cadete subordinado porque esto limitaría a darse la libertad de sancionar descriteriadamente o imponiendo sanciones que no correspondan con la intención de hacer daño al cadete, también más supervisión de los oficiales a los cadetes cuando pongan una sanción disciplinaria.

Anexo 1



Matriz de consistencia

Título: BAJA DE LOS CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS “CRL. FRANCISCO BOLOGNESI” – 2018

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS(*)	VARIABLES(**)	DIMENSIONES (***)	INDICADORES	DISEÑO METODOLÓGICO E INSTRUMENTOS
¿Cuáles son los motivos para la baja de los cadetes en la escuela militar de chorrillos?	Determinar los diversos motivos de la baja de los cadetes de la escuela militar de chorrillos	OMITIDO	Baja de los cadetes en la EMCH – 2018	Deficiencia física	<ul style="list-style-type: none"> - Barras - Abdominales - Carrera - Natación - Pista de combate 	Tipo: deductivo / Nivel investigación Diseño de investigación: no experimental Enfoque de investigación: cuantitativa Técnica: encuesta Instrumentos: cuestionario Población: el batallón de cadetes de la Escuela Militar de Chorrillos Muestra: veinte (20) cadetes Métodos de Análisis de Datos: revisión bibliográfica, construcción de la
¿Cuál es el motivo del bajo rendimiento académico en la baja de los cadetes de la escuela militar de chorrillos?	Determinar el motivo del bajo rendimiento académico en la baja de los cadetes de la escuela militar de chorrillos	OMITIDO		Deficiencia académica	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de la universidad ESAN - Cursos Militares - Idioma ingles 	
¿Cuál es el motivo del bajo rendimiento físico en la baja de los cadetes de la escuela militar de chorrillos?	Determinar el motivo del bajo rendimiento físico en la baja de los cadetes de la escuela militar de chorrillos	OMITIDO		Faltas disciplinarias	<ul style="list-style-type: none"> - Faltar el respeto a un superior - Desaprobado en conducta - Robos dentro y fuera de la EMCH, etc. 	

						operacionalización de las variables. Paquete estadístico SPSS 25
--	--	--	--	--	--	---

Anexo 2



Instrumentos de recolección

BAJA DE LOS CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS

“CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI - 2018

Nota: Se agradece anticipadamente la colaboración de los cadetes del Arma de Caballería de la Escuela Militar de Chorrillos “CFB” - 2019, que nos colaboraron amablemente.

RESPONDA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SEGÚN SU CRITERIO, MARQUE CON UNA “X” EN LA ALTERNATIVA QUE LE CORRESPONDE:

	A Nunca	B Casi nunca	C A veces	D Casi siempre	E Siempre
	1	2	3	4	5
N°	PRIMERA VARIABLE BAJA DE LOS CADETES EN LA EMCH- 2018				
	PRIMERA DIMENSION				
1	¿Se realiza el esfuerzo físico específicamente en las deficiencias de cada cadete?				A B C D E
2	¿Los oficiales respetaban el horario de esfuerzo físico según la progresión?				A B C D E
3	¿El tiempo de esfuerzo físico lo usaban para hacer otro tipo de actividades, por ejemplo mantenimiento?				A B C D E
4	¿En la prueba de barras era la mayor cantidad de desaprobados de los cadetes?				A B C D E
	SEGUNDA DIMENSION				
5	¿Programaba la escuela tutorías para los cadetes que estaban bajos en algunos cursos?				A B C D E
6	¿Usted tenía mucha carga de cursis militares y civiles cada semestre?				A B C D E
7	¿Te proporcionaban tiempo libre para dedicarle a trabajos o estudios?				A B C D E
8	¿Calificaban con puntaje bajos en el área de capacidades y destrezas?				A B C D E
	TERCERA DIMENSION				
9	¿Los cadetes de año superior sancionaban más de tres veces a la semana?				A B C D E
10	¿Los cadetes de años superiores te sancionaban con motivos que no correspondían a la falta?				A B C D E
11	¿Los oficiales avalaban papeletas de sanción sin verificar bien la falta o corroborar el motivo impuesto?				A B C D E
12	¿Realizaban en su mayoría sanciones colectivas mas no individuales?				A B C D E

Anexo 3



Base de datos

**Título: BAJA DE LOS CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS
"CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI - 2018**

BAJA DE CADETES				
	Def. Físico	Def Académico	Indisciplina	
Nº	P1	P2	P3	X
1	3	3	3	3
2	3	4	4	5
3	4	4	4	4
4	2	2	2	2
5	4	4	4	4
6	2	2	2	2
7	3	4	3	3
8	3	4	4	4
9	3	4	4	4
10	3	3	3	3
11	3	3	3	3
12	3	3	3	3
13	3	3	3	3
14	4	4	4	4
15	3	2	2	2
16	4	4	2	3
17	3	2	3	2
18	4	2	4	3
19	4	3	2	3
20	4	2	2	2
21	4	2	3	3
22	2	3	2	2
23	3	4	4	3
24	2	3	3	2
25	3	3	2	2
26	2	3	3	2
27	3	4	4	3
28	2	4	4	3
29	3	2	2	2
30	2	4	4	3
31	2	2	2	2
32	3	4	3	3

33	3	4	4	4
34	3	4	4	4
35	3	3	3	3
36	3	3	3	3
37	3	3	3	3
38	3	3	3	3
39	3	3	3	3
40	3	4	4	5
41	4	4	4	4
42	2	2	2	2
43	4	4	4	4
44	2	2	2	2
45	3	4	3	3
46	3	4	4	4
47	3	4	4	4
48	3	3	3	3
49	3	3	3	3
50	3	3	3	3
51	3	3	3	3
52	4	4	4	4
53	3	2	2	2
54	4	4	2	3
55	3	2	3	2
56	4	2	4	3
57	4	3	2	3
58	4	2	2	2
59	4	2	3	3
60	2	3	2	2
61	3	4	4	3
62	2	3	3	2
63	3	3	2	2
64	2	3	3	2
65	3	4	4	3
66	2	4	4	3
67	3	2	2	2
68	2	4	4	3
69	2	2	2	2
70	3	4	3	3
71	3	4	4	4

72	3	4	4	4
73	3	3	3	3
74	3	3	3	3
75	3	3	3	3
76	3	3	3	3
77	3	3	3	3
78	3	4	4	5
79	4	4	4	4
80	2	2	2	2
81	4	4	4	4
82	2	2	2	2
83	3	4	3	3
84	3	4	4	4
85	3	4	4	4
86	3	3	3	3
87	3	3	3	3
88	3	3	3	3
89	3	3	3	3
90	4	4	4	4
91	3	2	2	2
92	4	4	2	3
93	3	2	3	2
94	4	2	4	3
95	4	3	2	3
96	4	2	2	2
97	4	2	3	3
98	2	3	2	2
99	3	4	4	3
100	2	3	3	2
101	3	3	2	2
102	2	3	3	2
103	3	4	4	3
104	2	4	4	3
105	3	2	2	2
106	2	4	4	3
107	2	2	2	2
108	3	4	3	3
109	3	4	4	4

110	3	4	4	4
111	3	3	3	3
112	3	3	3	3
113	3	3	3	3
114	3	3	3	3

Anexo 4



Validación del instrumento por expertos

TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN /TESIS:

BAJA DE LOS CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CRL. FRANCISCO BOLOGNESI" – 2018

AUTORES:

- RAMIREZ CACERES HARRIZON BRAJAN
- RENTERIA TAMARA JULIO ALBERTO

INSTRUCCIONES: Coloque "x" en el casillero correspondiente la valoración que su experticia determine sobre las preguntas formuladas en el instrumento.

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	VALOR ASIGNADO POR EL EXPERTO									
		10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
1.CLARIDAD	Está formado con el lenguaje adecuado.										
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables										
3.ACTUALIDAD	Adecuado de acuerdo al avance de la ciencia.										
4.ORGANIZACIÓN	Existe una cohesión lógica entre sus elementos.										
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos requeridos en cantidad y calidad										
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de la investigación										
7.CONSISTENCIA	Basado en bases teóricas científicas.										
8. COHERENCIA	Hay correspondencia entre dimensiones, indicadores e índices.										
9. METODOLOGÍA	El diseño responde al propósito de la investigación										
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.										

PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL EXPERTO:

OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL EXPERTO:



GRADO ACADÉMICO DEL EXPERTO:

INSTITUCIÓN DONDE LABORA;

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO:

FIRMA:

POST FIRMA:

DNI:

Anexo 5



**Constancia de entidad donde se efectuó
la investigación**

CONSTANCIA DE ENTIDAD DONDE SE EFECTUÓ LA INVESTIGACIÓN
ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS “CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”

CONSTANCIA

El que suscribe Sub Director Académico de la Escuela Militar de Chorrillos
“Coronel Francisco Bolognesi”

HACE CONSTAR

Que los Cadetes que se mencionan han realizado la investigación en esta
dependencia militar sobre el tema titulado: BAJA DE LOS CADETES DE LA
ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS “CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI -
2018

Investigadores:

- Ramírez Cáceres Harrizon
- Rentería Tamara Julio

Se le expide la presente Constancia a efectos de emplearla como anexo en
su investigación.

Chorrillos,..... de..... del 2019

.....

Anexo 6



**Compromiso de autenticidad del
instrumento**

COMPROMISO DE AUTENTICIDAD DEL INSTRUMENTO

Los Cadetes que suscriben líneas abajo, autores del trabajo de investigación titulado: BAJA DE LOS CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI - 2018

HACEN CONSTAR:

Que la presente investigación ha sido íntegramente elaborada por los suscritos y que no existe plagio alguno, ni temas presentados por otra persona, grupo o institución, comprometiéndonos a poner a disposición del COEDE (EMCH "CFB") los documentos que acrediten la autenticidad de la información proporcionada si esto lo fuera solicitado por la entidad.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión, tanto en los documentos como en la información aportada.

Nos afirmamos y ratificamos en lo expresado, en fe de lo cual firmamos el presente documento.

Chorrillos,..... dedel 2019

.....

Bach Ramírez Caceres Harrizon

.....

Bach Rentería Tamara Julio

Anexo 7



Asesor y miembros del jurado

ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO

ASESOR:

TEMÁTICO:

METODOLÓGICO:

PRESIDENTE DEL JURADO:

.....

MIEMBROS DEL JURADO:

.....

MIEMBROS DEL JURADO:

.....

Anexo 8



**COMPROMISO ÉTICO, DECLARACIÓN
JURADA DE AUTORÍA AUTENTICIDAD Y
NO PLAGIO**

COMPROMISO ÉTICO, DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO

Mediante el presente documento, Yo, _____
_____, identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____
_____, con domicilio real en _____, en el distrito de _____
_____, provincia de _____, departamento de _____
_____, estudiante / egresado de _____
_____ la Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi", declaro bajo
juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada " _____"
_____ " que presento a los ____ días
de _____ del año 20____, ante esta institución con fines de optar el grado académico de _____
_____.

En dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad. **(El delito de plagio se encuentra tipificado en el artículo 219 del Código penal).**

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Militar de Chorrillos y me declaro como el único responsable.

Huella
digital

Apellidos y nombres

DNI

COMPROMISO ÉTICO, DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO

Mediante el presente documento, Yo, _____
_____, identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____
_____, con domicilio real en _____, en el distrito de _____
_____, provincia de _____, departamento de _____
_____, estudiante / egresado de _____
_____ la Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi", declaro bajo
juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada " _____"
_____ " que presento a los ____ días
de _____ del año 20____, ante esta institución con fines de optar el grado académico de _____
_____.

En dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad. **(El delito de plagio se encuentra tipificado en el artículo 219 del Código penal).**

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Militar de Chorrillos y me declaro como el único responsable.

Huella
digital

Apellidos y nombres

DNI

COMPROMISO ÉTICO, DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO

Mediante el presente documento, Yo, _____
_____, identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____
_____, con domicilio real en _____, en el distrito de _____
_____, provincia de _____, departamento de _____
_____, estudiante / egresado de _____
_____ la Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi", declaro bajo
juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada " _____"
_____ " que presento a los _____ días
de _____ del año 20____, ante esta institución con fines de optar el grado académico de _____
_____.

En dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad. **(El delito de plagio se encuentra tipificado en el artículo 219 del Código penal).**

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Militar de Chorrillos y me declaro como el único responsable.

Huella
digital

Apellidos y nombres

DNI

Anexo 9



Certificado turnitin



Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Julio RENTERIA
Título del ejercicio: Caballería|
Título de la entrega: BAJA DE LOS CADETES DE LA ES...
Nombre del archivo: A_O_CAD_IV_RAMIREZ_CACERE...
Tamaño del archivo: 245.17K
Total páginas: 51
Total de palabras: 9,279
Total de caracteres: 47,086
Fecha de entrega: 09-nov-2020 10:41p.m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega: 1353035215



Anexo 10



Acta de sustentación de tesis

**Escuela Militar de Chorrillos
"Coronel Francisco Bolognesi"**

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En el distrito de Chorrillos de la ciudad de Lima, siendo las horas del día De del 20... se dio a la sustentación de la tesis titulada:

.....
.....e

el jurado evaluador confirmado por:

- PRESIDENTE :
- SECRETARÍO :
- VOCAL :

Concluida la sustentación, los miembros del jurado dictaminan:

APROBADO POR UNANIMIDAD APROBADO POR MAYORIA
DESAPROBADO

Siendo las Horas del día Se dio por concluida el presente acto, firmando los miembros del jurado evaluador.

VOCAL

SECRETARIO

PRESIDENTE